



# Resolución Jefatural No. 500 2010-AGN/J

Lima, 22 OCT 2010

Visto, el Expediente N° 104422, presentado por doña Danielli Noira Domínguez Vilchez, ex servidora del Archivo General de la Nación, solicitando el pago de Compensación por Tiempo de Servicios y demás documentos;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 449-2000-AGN/J, de fecha 11 de Diciembre de 2000, se resolvió otorgar a favor de doña Danielli Noira Domínguez Vilchez, ex servidora de la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación la Remuneración Compensatoria por Tiempo de Servicios por el importe de Quinientos Cincuenta y Seis con 14/100 Nuevos Soles ( S/. 556.14) como compensación por el tiempo de servicios acreditados al 03 de setiembre de 2000;

Que, con Memorándum N° 043-2010-AGN/OTA-OF, de fecha 04 de octubre de 2010, el Director de la Oficina Financiera informa, en atención al Memorándum N° 101-2010-AGN/OTA-OP de la Oficina de Personal, que doña Danielli Noira Domínguez Vilchez, no cobró el cheque girado a su nombre por el importe de Quinientos Cincuenta y Seis con 14/100 Nuevos Soles (S/. 556.14), por lo que se procedió a la anulación correspondiente por vencimiento de fecha en el mes de Enero de 2001;

Que, de acuerdo a lo expuesto y a lo solicitado por la mencionada ex servidora, procede hacer efectivo a favor de la recurrente al pago de la Remuneración Compensatoria por Tiempo de Servicios otorgada mediante la Resolución Jefatural N° 449-2000-AGN/J;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- Autorizar** el pago por concepto de Remuneración Compensatoria por Tiempo de Servicios en favor de doña Danielli Noira Domínguez Vilchez, ex servidora del Archivo General de la Nación, por la suma de Quinientos Cincuenta y Seis con 14/100 Nuevos Soles (S/. 556.14) otorgado mediante Resolución Jefatural N° 449-2000-AGN/J.

1.



1.



**ARTICULO SEGUNDO.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la Función 03: Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia; Programa Funcional 006 Gestión, Sub Programa Funcional 0008 Asesoramiento y Apoyo, Actividad 1 000267 Gestión Administrativa, Componente 3 000693 Gestión Administrativa; Meta 0001 Coordinación, Supervisión, Ejecución y Apoyo a la Gestión Institucional, Tipo de Transacción: 2 Gastos Presupuestarios, Genérica 1. Personal y Obligaciones Sociales, Sub genérica Nivel 1 1. Retribuciones o Complementos en efectivo, Sub genérica Nivel 2 9. Gastos Variables y Ocasionales, Específica Nivel 1 2 Compensación por Tiempo de Servicios, Específica Nivel 2 1 Compensación por Tiempo de Servicios, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del Ejercicio Presupuestario vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación.



**ARTICULO TERCERO.-** La Oficina Técnica Administrativa, realizara las acciones necesarias para hacer efectivo el pago señalado en el artículo primero de la presente resolución.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

JOSEPH DAGER ALVA  
Jefe Institucional